CPS – ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2026 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE TURNO LIBRE, 22 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA RAMA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

El Órgano de Selección para el proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 30 de octubre de 2026, y de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, punto cuarto, de las Bases Generales aprobadas por Resolución de 28 de enero de 2026 (BOAM núm. 10.055, de 30 de enero de 2026), por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección, por turno libre, de personal funcionario de carrera, ha adoptado los acuerdos, que se adjunta como ANEXO, en relación con las solicitudes de adaptación.

A tal efecto, los aspirantes quedan identificados por el Número de Anotación en el Registro Electrónico de la instancia en la que solicitaron su adaptación.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA SUPLENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
Patricia Ramos Elvira

Información de Firmantes del Documento
PATRICIA RAMOS ELVIRA - JEFA DE SERVICIO COORDINAC. JURIDICO ADMINISTRATIVA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 30/10/2026 13:59:01
CSV: CV6YHBOC5BIRMD7O